



Órgano Subsidiario de Ejecución

40º período de sesiones

Bonn, 4 a 15 de junio de 2014

Tema 7 del programa

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota del informe oral presentado por el Presidente del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA)¹ sobre la ejecución del programa de trabajo del GEPMA para 2013-2014, y reconoció los progresos realizados por el GEPMA en ese contexto.
2. El OSE valoró positivamente el informe de la 25ª reunión del GEPMA², celebrada en Dar es Salaam (República Unida de Tanzania) los días 27 y 28 de febrero de 2014, así como el resultado de la reunión técnica del GEPMA sobre los planes nacionales de adaptación (PNAD) celebrada en esa misma ciudad del 24 al 26 de febrero de 2014.
3. El OSE agradeció al Gobierno de la República Unida de Tanzania que hubiera acogido esas reuniones, y expresó su gratitud a los Gobiernos de Bélgica, el Canadá, Finlandia y Noruega por el apoyo financiero prestado a la labor del GEPMA.
4. El OSE tomó nota con reconocimiento de las contribuciones realizadas por algunas Partes al Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA), que al 28 de febrero de 2014 ascendían a 831,54 millones de dólares de los Estados Unidos³, y alentó a otras Partes a hacer otro tanto.
5. El OSE valoró positivamente la presentación de propuestas al Fondo PMA para financiar la ejecución de proyectos de los programas nacionales de adaptación (PNA), y tomó nota con reconocimiento de que, al 20 de abril de 2014, 48 países habían accedido a un total de 817,25 millones de dólares, para 150 proyectos destinados a ejecutar sus PNA.
6. El OSE también valoró positivamente la aprobación de recursos por un total de 6,73 millones de dólares para el Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los países

¹ El informe puede consultarse en: unfccc.int/7504.

² FCCC/SBI/2014/4.

³ Véase el informe GEF/LDCF.SCCF.16/04 del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, disponible en: <http://www.thegef.org/gef/node/10491>.

menos adelantados (PMA)⁴ y para un proyecto destinado a fomentar la capacidad de los PMA de participar de manera efectiva en el proceso intergubernamental sobre el cambio climático como parte del programa de trabajo en favor de los PMA⁵.

7. El OSE señaló la importancia de seguir apoyando la plena aplicación de los PNA para atender a las necesidades urgentes e inmediatas y crear la capacidad necesaria para la planificación y aplicación de las medidas de adaptación a medio y largo plazo.

8. El OSE expresó su satisfacción por la labor realizada por el GEPMA y por el apoyo prestado por la secretaría a dicho Grupo. Acogió con satisfacción el programa de trabajo del GEPMA para 2014-2015⁶ y alentó al Grupo a mantener la flexibilidad en la gestión de su programa de trabajo, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

9. El OSE reconoció la importancia de los talleres regionales de capacitación del GEPMA⁷ sobre el fomento de la capacidad, la facilitación del aprendizaje entre homólogos y la promoción de la cooperación Sur-Sur.

10. El OSE acogió complacido los materiales que estaban preparando las organizaciones pertinentes como suplementos a las directrices técnicas para el proceso de los PNAD⁸, y destacó la importancia de alinearlos con dichas directrices.

11. El OSE valoró la interacción y colaboración del GEPMA con otros programas y órganos constituidos en virtud de la Convención, en particular el Comité de Adaptación, el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, el Comité Ejecutivo de Tecnología, el comité ejecutivo del Mecanismo internacional de Varsovia para las pérdidas y los daños relacionados con las repercusiones del cambio climático, y el programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, así como su constructiva colaboración con un amplio abanico de organizaciones. El OSE pidió al GEPMA que redoblara esos esfuerzos.

12. El OSE pidió que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.

13. El OSE invitó a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a seguir prestando apoyo a la ejecución del programa de trabajo del GEPMA.

⁴ Puede obtenerse información adicional sobre este Programa en <http://www.undp-alm.org/projects/naps-ldcs>.

⁵ Véase la nota 3 *supra*.

⁶ FCCC/SBI/2014/4, anexo I.

⁷ Puede obtenerse información sobre los talleres en: unfccc.int/6101.

⁸ *National Adaptation Plans. Technical Guidelines for the National Adaptation Plan Process*. Pueden consultarse en: http://unfccc.int/essential_background/library/items/3599.php?such=j&symbol=FCCC/GEN/288%20E#beg.